



SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO EXTRANJERO DE EDUCACIÓN SUPERIOR A UN GRADO ACADÉMICO ESPAÑOL

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Formulario con campos: 1º Apellido, 2º Apellido, Nombre, Documento de identidad, País del documento, Fecha nacimiento, País de nacimiento, Género, Nacionalidad, Teléfono fijo, Teléfono móvil, Correo electrónico.

DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

Formulario con campos: Direccion postal, Ciudad, Código postal, Provincia, País, A la atención de.

DATOS DEL REPRESENTANTE (sólo en caso de actuar mediante representación)

Formulario con campos: 1º Apellido, 2º Apellido, Nombre, Documento de identidad.

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Formulario con campos: Solicitud de homologación del título de:, Otorgado por la Universidad / Centro de educación superior de, País, Al grado académico español de:.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Formulario con campos: Copia compulsada del documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante..., Copia compulsada del título cuya homologación se solicita., Traducción oficial(en su caso), Copia compulsada de la certificación académica..., Traducción oficial(en su caso), Acreditación del pago de la tasa..., Otros.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior (BOE de 4 de marzo), modificado por Real Decreto 309/2005 de 18 de marzo (BOE del 19).

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde a la Dirección General de Política Universitaria. Doy mi consentimiento para que el Ministerio consulte los datos personales que sobre mí figuren en la Administración, con el fin de simplificar la documentación en los procedimientos administrativos, de acuerdo con lo dispuesto en el RD 522/2006 de 28 de abril.

Firma del solicitante:

En a de de

SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN

Sub. Gral. de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones. Paseo del Prado,28. 28071 - Madrid

Sólo se admitirán las solicitudes presentadas en los Registros señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se hace constar que los registros de las universidades no producen efecto en cuanto al cumplimiento de los plazos.